"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00233-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores:
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y COORDINADORAS DE PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 07
Presente:

ASUNTO : Llegada de materiales educativos - Dotación 2024 a las II.EE. de la UGEL 07

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°00017-2023-MINEDU/VMGPDIGERE
Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que desde el 20.12.2023 empieza la Distribución de los Materiales Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria - Dotación 2024. Considerar, que deben preparar un espacio seguro en su I.E. para recibir los materiales educativos, como prevención del fenómeno del niño. Si tienen alguna dificultad o consulta pueden llamar a la Sra. Nery Ramírez 933 886 715 de TSL -Operaciones y Seguimientos. Se adjunta, el Cronograma de distribución del material educativo - DOTACIÓN 2024.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J-(e) ASGESE
LATC/SECRET.ASGESE
20-12-2023

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUÁREZ ARBOLEDA José Pascual FAU 20334929281 soft

JEFE DIRECTOR - ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Por encargo

2023/12/20 11:37:51

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***